

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2022

Programa de Educación para el Consumo Sostenible
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Programa de Educación para el Consumo Sostenible (PECS), tiene como propósito que la población beneficiaria conozca herramientas que permitan el desarrollo de hábitos de consumo sostenible, basados en la toma de decisiones informadas al utilizar productos financieros en el ejercicio de sus derechos y en las prácticas de consumo cotidianas. El programa está dirigido a diversos públicos, entre los que se encuentran: escolares de establecimientos con alto nivel de IVE (≤ 75), jóvenes estudiantes de educación superior, mujeres y personas mayores participantes o beneficiarios de programas y/o iniciativas públicas a nivel local, regional o nacional.

El contenido del programa considera actividades educativas, capacitación a través de cursos virtuales y TIC, material educativo e innovación abierta en educación para el consumo sostenible. Dichos componentes serán aplicados mediante la implementación de talleres educativos e instancias lúdicas digitales o presenciales, cuyos resultados serán evaluados mediante test de entrada y salida respectivamente, para dar cuenta de los avances en conocimiento, aprendizaje y herramientas entregadas por el programa.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Escolares, jóvenes, mujeres y personas mayores participantes conocen herramientas que permiten el desarrollo de hábitos de consumo sostenible al utilizar productos financieros, en el ejercicio de los derechos y en las prácticas de consumo cotidianas.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Actividades educativas.	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa	36.979.000	6	6.163.167

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

Capacitación en cursos virtuales y TIC.	Número de cursos virtuales y aplicaciones a disposición de los beneficiarios	32.000.000	4	8.000.000
Material educativo.	Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios	55.000.000	8	6.875.000
Innovación abierta en educación para el consumo	Número de proyectos y actividades asesorados	15.000.000	12	1.250.000
Gasto Administrativo		78.000.000		
Total		216.979.000		
Porcentaje gasto administrativo		35,9%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	13.011.292
Defina la unidad en que se medirá población potencial	personas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Las fuentes utilizadas fueron MINEDUC y JUNAEB para estimar la cantidad de niños y niñas de establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 75, equivalentes a 1.288.943 personas; y datos del Censo 2017 para estimar la cantidad de personas mujeres entre 30 a 59 años, equivalentes a 4.021.949; jóvenes entre 15 a 29 años, equivalentes a 4.352.390; y personas mayores de 60 años equivalentes a 3.348.010.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Índice de ruralidad de establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales clasificados como "urbanos" por el MINEDUC.
Número de estudiantes del establecimiento educacional.	Matrícula superior o igual a 100 estudiantes.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

Código de enseñanza.	Códigos 2, 5 y 7, que representan niveles de enseñanza agrupados para niños, niñas y jóvenes.
Nivel educativo.	Estudiantes entre 6to básico y 4to medio.
Asistencia a instituciones de educación superior.	Jóvenes entre 18 a 29 años que pertenecen a instituciones de educación superior acreditadas
Personas mayores organizadas en agrupaciones o beneficiarias de programas públicos.	Personas mayores de 60 años, que participen en organizaciones sociales o territoriales, o que participen en programas públicos y municipales.
Mujeres beneficiarias de programas públicos y organizaciones sociales.	Personas mujeres entre 30 a 59 años, que participen en organizaciones sociales o territoriales, o que participen en programas públicos y municipales.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2022	2023	2024	2025
Población Objetivo	2.147.471	2.147.471	2.147.471	2.147.471
Población Beneficiaria	14.118	15.530	17.083	18.791
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,66%	0,72%	0,80%	0,88%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (Efectivo)	2021 (Estimado)	2022 (Estimado)
Índice de conocimiento de herramientas financieras y para el consumo sostenible.	(Total de beneficiarios que responden correctamente el Test de salida de conocimiento sobre Herramientas Financieras y para el consumo sostenible/Total de beneficiarios egresados del Programa.)*100	0,00	0,00	50,00

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<ul style="list-style-type: none"> No obstante a lo público y notorio de la necesidad que aborda el programa, no existe un diseño y descripción oportuna de cómo se ejecutará la estrategia y sus componentes para cada una de las poblaciones focalizadas. 	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> El problema principal está correctamente formulado en este caso de reformulación programática. Se presentan datos que respaldan la necesidad de baja alfabetización en materia de consumo Fuentes completas Cada una de las causas señaladas está relacionada con el problema respecto a la baja alfabetización en materia de consumo Se entregan datos cuantitativos robustos que respaldan cada una de las causas y están directamente relacionadas con el problema que busca abordar el programa Los efectos son congruentes con las causas presentadas, se asocian claramente a cada una de ellas Los datos cuantitativos mencionados son suficientes para respaldar los efectos descritos Las causas del problema son claras y presentan datos suficientes para su respaldo Los efectos mencionados se vinculan con el problema de baja alfabetización 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> El programa define correctamente los criterios de focalización y las fuentes de información para alcanzar a los beneficiarios Respecto a los criterios de priorización, no queda claro cómo se establece el tope de atención (alcance del programa a beneficiarios efectivos, cómo se definió el tope de 3.530 cupos para cada población mencionada). Existen criterios de priorización pertinentes para la población de escolares, personas mayores y mujeres (se señala priorización de acuerdo a índices de vulnerabilidad en caso de escuelas y agrupaciones con más de 10 beneficiarios para el caso de mujeres y adultos mayores), sin embargo, no hay un criterio específico para la población de jóvenes. No se especifica cómo se priorizará más allá del total de cupos señalados (qué requisitos deberán cumplir para ser beneficiarios) No queda claro cómo se determina el n° de personas a beneficiar por cada población mencionada (3.530) 	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

	<p>aproximadamente para cada población)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien se presenta una descripción para identificar las personas egresadas del programa, no queda claro cómo operan los ciclos y las áreas de intervención. Más allá de que el beneficiario acceda a un ciclo educativo, no queda claro si se considerará como egresado cuando aprueba el ciclo o simplemente debe cursarlo. Falta especificar cómo es la operativización del programa en concreto y cómo se entrega a los beneficiarios para cumplir con atender la necesidad de baja alfabetización y el propósito de contribuir a hábitos de consumo sostenible en las personas. 	
<p>Objetivos y seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito es medible a través de las pruebas de ingreso y de salida para determinar las herramientas aprendidas en el transcurso del programa. • Se entiende que para el cálculo del indicador es necesario poder tener los resultados de las pruebas de entrada y de salida para la población beneficiaria que cursó un ciclo educativo, sin embargo, no se justifica por qué se espera que al menos el 50% de los participantes logren mostrar mejoras significativas respecto a sus aprendizajes de herramientas de alfabetización financiera. Efectivamente el programa piloto todavía no puede medir resultados, pero cómo se llega al valor del 50%, ¿existe alguna experiencia en base a la literatura?. Es distinto que los ejecutores del programa esperen que al menos el 50% pueda demostrar una mejora en su aprendizaje, pero esto debe ser respaldado para entender por qué y cómo se llega a ese número para que sea una estimación correcta del indicador de propósito. 	<p>S</p>
<p>Estrategia y componentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La descripción del programa no es lo suficientemente clara y no permite entender cómo se entrega el beneficio de manera concreta para toda la población objetivo y grupos focalizados. ¿Cómo se entrega el ciclo educativo? Más allá de las actividades educativas, capacitaciones virtuales y material educativo que son todas actividades complementarias, no queda claro si esto se hará a través de una plataforma, clases para cada público objetivo, etc. (por ejemplo: habilitar una página web alojada en SERNAC que dará ingreso a una plataforma moodle donde se podrá disponer de clases pre grabadas y contenido digital para cada público objetivo, pudiendo ingresar y acceder a material en temáticas de educación financiera, derechos del consumidor y consumo sostenible) (o por ejemplo: SERNAC prepara un pack de ciclo educativo para cada población objetivo donde el pack contendrá juegos online, clases digitales pre-grabadas, material infográfico, y se realiza una transferencia técnica a cada Servicio o entidad colaboradora para que puedan entregarla a la población objetivo a través de un hito como: talleres extra curriculares en colegios e instituciones de educación superior, módulos educativos dentro de los talleres impartidos por SENAMA, SERNAMEG y SERCOTEC, o bien disponer como un banner en cada una de sus páginas web) 	<p>I</p>

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

	<p>(o por ejemplo: creación de una aplicación digital por parte de SERNAC que llegará a toda la población objetivo y se dará a conocer a través de los canales de SERNAC y Servicios en articulación)</p> <p>La estrategia debe responder concretamente qué se entrega, cómo se entrega, quién lo ejecuta y con qué frecuencia se entrega el beneficio.</p> <p>El componente adicional no se entiende, se realizará una convocatoria voluntaria para inscribir a personas de instituciones intermediarias? Cómo se ejecutará este componente, será un curso virtual específico para esta población? Ojo que acá se abre otra población no mencionada anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mencionan todas las instituciones relevantes para la articulación con la población beneficiaria, sin embargo, no hay una descripción de cómo se operativiza la ejecución (por ejemplo: SERNAC hace la entrega directa de los talleres o realiza una transferencia de los ciclos educativos para que éstos sean ejecutados por trabajadores de las instituciones mencionadas) • Dado que no queda claro cómo se ejecuta concretamente la estrategia, la articulación descrita no es suficiente para entender cómo se entrega el beneficio de manera directa. • No es posible evaluar la descripción de cada componente si no queda claro cómo se ejecuta la estrategia en su conjunto. 	
Uso de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica ya que no se evalúa esta parte si el diseño del programa no está aprobado • No aplica ya que no se evalúa esta parte si el diseño del programa no está aprobado • No aplica ya que no se evalúa esta parte si el diseño del programa no está aprobado 	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Fecha de Envío	03-09-2021 18:19:30
-----------------------	----------------------------